Moción de Orden del Día N° 4432

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 16:46 p.m.

ZEA CHOOUECHAMBI OSCAR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, Congresista de la República por la Región Puno, miembro del Grupo Parlamentario **Podemos Perú**, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 189 de la Constitución Política del Estado, establece que el territorio peruano está divido en Regiones, Departamentos, Provincias y Distritos, preservando la unidad e integridad del Estado;

Que, la provincia de San Román se encuentra a 3824 m.s.n.m. y, desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica, forma parte de la Diócesis de Puno, sufragánea de la Arquidiócesis de Arequipa;

Que, la provincia de San Román es una de las trece provincias que conforman el departamento de Puno;

Que, la provincia de San Román alberga atractivos turísticos como la Laguna de Chacas el Cerro Huaynarroque, donde se encuentra el mirador del Cristo Blanco, el Parque Mirador de Caracoto, la iglesia de Santa Catalina y el templo de La Merced;

Que, la provincia de San Román, especialmente la ciudad de Juliaca, constituye el emporio comercial, financiero e industrial del sur del Perú;

Que, en 1926, el Presidente de la República Augusto B. Leguía promulga la Ley N° 5463, mediante la cual se crea la Provincia de San Román, estableciendo como su capital la ciudad de Juliaca;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de San Román, al conmemorar un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de **San Román** del departamento de Puno, al celebrarse el día 24 de octubre del presente año, su **XCVI Aniversario de Creación Política**.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo y remitirla a su Alcalde, el señor **David Sucacahua Yucra**, para que por intermedio de su persona, haga extensivo este merecido saludo al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Civiles, Militares, Religiosas, Organizaciones Sociales y Productivas, así como a toda la ciudadanía en general.

Lima, 21 de octubre de 2022

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 16:27:59-0500